



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FUENTELCÉSPED

Licitación del contrato de arrendamiento de finca La Dehesa de Fuentelcéspedes

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Finca la Dehesa de Fuentelcéspedes S.A.», de fecha 3 de mayo de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento de la Finca «La Dehesa» ubicada en Fuentelcéspedes, para destinarla a la explotación directa de las parcelas vitícolas, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Entidad: Sociedad «Finca la Dehesa de Fuentelcéspedes».
- b) Órgano competente: Sociedad «Finca la Dehesa de Fuentelcéspedes».
- c) Dependencia que tramita el expediente: «Finca la Dehesa de Fuentelcéspedes».

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Arrendamiento de la Finca la Dehesa de Fuentelcéspedes para explotación directa de las parcelas vitícolas (76,6892 hectáreas de viñedo).

3. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. – *Presupuesto base de licitación:*

Importe: 939.611,25 euros, por toda la duración del contrato.

5. – *Duración del contrato:* 30 años.

6. – *Criterios de valoración de las ofertas:* Los establecidos en el pliego.

7. – *Garantía:*

- a) Provisional: 20.000 euros.
- b) Definitiva: 40.000 euros.

8. – *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Secretaría del Ayuntamiento de Fuentelcéspedes.
- b) Horario: De lunes a viernes de 10 a 14 horas.
- c) Domicilio: Plaza Mayor, n.º 1.
- d) Localidad y código postal: 09471 Fuentelcéspedes.
- e) Teléfono y fax: 947 557 308.
- f) Fecha límite: El día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.



9. – *Presentación de las ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha de última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial de Castilla y León». Si el último día del plazo coincide en sábado o día inhábil, podrán ser presentadas el día hábil siguiente.

Únicamente serán admisibles las propuestas presentadas en el Ayuntamiento, no siendo admisibles las ofertas enviadas por correo ordinario, electrónico, fax, etc.

b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Fuentelcésped, durante el horario de oficina.

10. – *Apertura de ofertas:*

a) Entidad: Mesa de Contratación.

b) Domicilio: Plaza Mayor, n.º 1.

c) Localidad: Fuentelcésped.

d) Fecha: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. – *Gastos de anuncios:* Serán de cuenta del adjudicatario.

En Fuentelcésped, a 8 de mayo de 2012.

La Alcaldesa,
M.^a Ángeles Bayo Valderrama